



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta de noviembre de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00082

En la demanda ORDINARIA LABORAL de primera instancia promovida por VÍCTOR HUGO PABÓN PABÓN en contra de ORIENTAL SHOPPING S.A.S, en atención a que la sociedad demandada, dio respuesta al requerimiento, se dispone incorporar la misma al expediente y se corre traslado a las partes por el termino de tres (3) días, de los documentos aportados a través del siguiente link:

https://etbcj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02lctoitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eb40SKDge9pFpxndG7_InJsBDVblnWUE2aRwTEXTq41YRQ?e=JDMTzS

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 204
Hoy 01 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23d2628be288ec4a66ff3e0f90afe0492961e193ad6e75d2598ce2db9d88712c**
Documento generado en 30/11/2022 03:55:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>